



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 60
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
23 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, y con objeto de llevar a cabo la Sexagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro, para presidir esta Sesión.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente

Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor	Mario Soria Jr.	Presente
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarles que con la asistencia de 20 miembros, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez. Les informo que se encuentran en la sala contigua la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, para los efectos correspondientes.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Siendo las 13 horas con 35 minutos, del 23 de diciembre de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor, se procede a darles a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Autorización del Programa de Arrendamientos de Bienes y Servicios 2026, y Plan de Adquisiciones 2026.**
- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. Asuntos Generales.**
- VIII. Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día. Solicito se manifiesten por la afirmativa quienes levanten la mano aquí en la sala, por favor.

Y se hace mención que se incorpora el Regidor Teófilo Rubio Maldonado.

Los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Continúe con el Orden del Día, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Informe si hay correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Nada más informarles que contamos con tres oficios. El primero, signado por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal. De igual forma, de la Regidora Oralia Cantú Cantú y también de la Regidora Sofía García Gómez; por separado enviaron oficios solicitando su justificación para presentarse a la presente Sesión. Es todo, es cuánto.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Siguiente punto del Orden del Día.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

ÚNICO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS 2026, Y PLAN DE ADQUISICIONES 2026.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Regidores.

Reynosa, Tamaulipas, a 22 de Diciembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, remitió oficio No. SA/1326/2025, fechado el 05 de diciembre del 2025, al Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villareal, Secretario de Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/01973/2025, fechado el 09 de diciembre del 2025, a Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- En la Quincuagésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada el 28 de noviembre del 2025, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

CUARTA.- Que el día 22 de diciembre del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido, la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

QUINTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores, se expone que la presente Administración Pública estará realizando el arrendamiento de bienes y servicios para el cumplimiento de las necesidades de esta Administración, así como el manejo integral de residuos y mejoramiento de los servicios públicos; que tiene como objetivo implementar e integrar los aspectos necesarios para mejorar la infraestructura y el equipamiento para incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos y su manejo integral hasta su disposición final, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados para este fin descrito.

Con el objetivo de garantizar las condiciones materiales, tecnológicas y de recursos humanos, para impulsar el reordenamiento de los procesos administrativos en todas las dependencias del gobierno municipal y dar respuesta de manera oportuna y efectiva al ciudadano en la prestación de servicios, se presenta el programa de Servicios Administrativos, para llevar a cabo una gestión integral de calidad, se justifica el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo estos objetivos. Por tal motivo y justificación se estarán llevando a cabo los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios quedando de la siguiente manera:

ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CONCEPTO DE RENTA	MONTO MENSUAL	DURACION	TOTAL, ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3220	RENTA DE 40 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$52,032.00	12 MESES	\$624,384.00	\$724,285.44
2	3220	RENTA DE BIEN INMUEBLE DE LAS OFICINAS DE LA UNIAD MEDICA MUNICIPAL	\$32,520.00	12 MESES	\$390,240.00	\$452,678.40
3	3220	RENTA DE OFICINAS Y DE BODEGA DE LA DIRECCION DE GIRAS Y EVENTOS DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE	\$10,840.00	12 MESES	\$130,080.00	\$150,892.80
4	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO E IMPLAN. EL PRIMERO EN CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS ZONA CENTRO DE 1,080 M2 APROX. Y EL SEGUNDO, ESTACIONAMIENTO DE 520 M2 APROX EN CALLE GUERRERO Y ESCOBEDO ZONA CENTRO	\$119,240.00	12 MESES	\$1,430,880.00	\$1,659,820.80
5	3220	RENTA DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. EN CALLE JUAREZ 615A ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 145M2 Y CONSTRUCCION DE 281M2	\$21,680.00	12 MESES	\$260,160.00	\$301,785.60
6	3220	RENTA DE OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CALLE GUADALUPE VICTORIA 908 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 232M2 Y CONSTRUCCION DE 460 M2.	\$16,260.00	12 MESES	\$195,120.00	\$226,339.20
7	3220	RENTA DE OFICINAS DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. EN CALLE ZARAGOZA No 496 ZONA CENTRO CON UN TERRENO DE 877.80M2 Y CONSTRUCCION DE 674M2	\$140,920.00	12 MESES	\$1,691,040.00	\$1,961,606.40

8	3220	RENTA DE OFICINAS, TALLER Y BODEGA DE SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS, UBICADO EN CALLE SANTA MARIA, NÚMERO 104, COL. LOMAS DE JARACHINA.	\$97,560.00	12 MESES	\$1,170,720.00	\$1,358,035.20
9	3210	BIEN INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD HIDALGO, NUMERO 200-A, ENTRE CALLE EL PASITO Y CALLE PRIMERA, COLONIA POLANCO, CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE RECOLECCION.	\$54,200.00	12 MESES	\$650,400.00	\$754,464.00
10	3220	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS NO.695, COLONIA ZONA CENTRO C.P. 88500 DE ESTA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA LA SECRETARIA DE SEBIEN Y SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	\$197,600.00	12 MESES	\$2,371,200.00	\$2,750,592.00
					TOTAL	\$10,340,499.84

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO DE SERVICIO	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
2	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
3	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
4	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
5	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
6	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
7	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
8	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
9	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
10	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
11	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
12	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
13	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
14	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
15	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
16	3580	1	SERVICIO	REYNOSA	LIMPIEZA Y REABILITACION DE AREAS VERDES	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$16,704,000.00
								TOTAL	\$267,264,000.00

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	CONCEPTO DE RENTA MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$640,000.00	12	\$7,680,000.00	\$8,908,800.00

SERVICIO DE RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	MONTO DE TONELADA APROXIMADAMENTE	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	CONCEPTO DE RENTA MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3580	250000	TONELADAS MENSUAL A (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICION TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$150.00	12	\$37,500,000.00	\$43,500,000.00

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	DESCRIPCION	MONTO DE SERVICIO MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3260	6	UNIDAD	NORTE 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
2	3260	6	UNIDAD	ORIENTE 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
3	3260	6	UNIDAD	CENTRAL 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
4	3260	6	UNIDAD	SUR 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
5	3260	6	UNIDAD	PONIENTE 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
6	3260	6	UNIDAD	SUR 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
7	3260	6	UNIDAD	CENTRAL 2	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
8	3260	6	UNIDAD	NORTE	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
9	3260	6	UNIDAD	PONIENTE 3	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
10	3260	6	UNIDAD	SUR 3	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
11	3260	6	UNIDAD	PONIENTE	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
12	3260	6	UNIDAD	ORIENTE 3	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
13	3260	6	UNIDAD	ORIENTE	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
14	3260	6	UNIDAD	GENERAL	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
15	3260	6	UNIDAD	GENERAL	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$400,000.00	12	\$4,800,000.00	\$5,568,000.00
16	3260	2	UNIDAD	GENERAL	MOTOCONFORMADORA	\$167,000.00	12	\$4,008,000.00	\$4,649,280.00
17	3260	3	UNIDAD	GENERAL	EXCAVADORA BRAZO LARRGO	\$267,000.00	12	\$9,612,000.00	\$11,149,920.00
18	3260	3	UNIDAD	GENERAL	EXCAVADORA BRAZO LARGO	\$267,000.00	12	\$9,612,000.00	\$11,149,920.00
19	3260	16	UNIDAD	GENERAL	GONDOLA	\$2,240,000.00	12	\$26,880,000.00	\$31,180,800.00
20	3260	2	UNIDAD	GENERAL	GRUAS	\$560,000.00	12	\$6,720,000.00	\$7,795.200.00
								TOTAL	\$149,445,120.00

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	DESCRIPCION	MONTO DE SERVICIO MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
2	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
3	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
4	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
5	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
6	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
7	3260	1	UNIDAD	GENERAL	VECTOR	\$192,000.00	12	\$2,304,000.00	\$2,672,640.00
								TOTAL	\$18,708,480.00

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	ZONA	DESCRIPCION	MONTO DE SERVICIO MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3260	1	GENERAL	PIPA DE AGUA	\$48,500.00	12	\$582,000.00	\$675,120.00
							TOTAL	\$675,120.00

ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS DEL MUNICIPIO DEL REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	ZONA	DESCRIPCION	MONTO DE RENTA	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3230	75	PRESIDENCIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS INCLUYE EXCENDETE	\$750,000.00	12	\$9,000,000.00	\$10,440,000.00
							TOTAL	\$10,440,000.00

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	MONTO DE RENTA MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3250	10	UNIDAD	VEHICULOS	\$ 222,525.00	12	\$ 2,670,300.00	\$ 3,097,548.00
							TOTAL	\$ 3,097,548.00

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL GENERICA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	MONTO DE RENTA MENSUAL	MESES POR RENTAR	MONTO ANUAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	3250	2	UNIDAD	CHEVROLET SUBURAN HIGH COUNTRY MODELO 2025, BLINDAJE V PLUS DIV 3RA FILA	\$ 310,200.00	12	\$ 7,444,800.00	\$ 8,635,968.00
							TOTAL	\$ 8,635,968.00

PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026

No.	CONCEPTO	MONTO MENSUAL SIN IVA	DURACION	TOTAL SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES 24 HORAS POR 7 DIAS EN EL MUSEO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ESQUINA CON AVENIDA REVOLUCION ZONA CENTRO, CD. REYNOSA TAMAULIPAS C.P. 88500	\$52,127.00	12 MESES	\$625,524.00	\$ 725,607.84

2	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES 24 HORAS POR 7 DIAS EN LAS OFICINAS DE SEBIEN UBICADA EN CALLE MATAMOROS NUMERO 695, ZONA CENTRO, CD. REYNOSA TAMAULIPAS C.P. 88500	\$52,127.00	12 MESES	\$625,524.00	\$725,607.84
				TOTAL	\$ 1,451,215.68

SEXTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Administración, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones de la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes de Cabildo, en reunión previa, así como la Secretaría de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de la PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con los objetivos, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa, Tamaulipas, Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo en Pleno el citado proyecto mencionado en la consideración **QUINTA**, quedando por partida como se menciona en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PARTIDA	TOTAL
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES OFICINAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3220	\$10,340,499.84
PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3580	\$267,264,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3580	\$8,908,800.00
SERVICIO DE RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3580	\$43,500,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3260	\$168,828,720.00

ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS DEL MUNICIPIO DEL REYNOSA 2026	3230	\$10,440,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026	3250	\$11,733,516.00
PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2026		\$1,451,215.68

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Primero, y HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, Síndico Segundo.

Voy a leer continuo el Programa de Adquisiciones del Ejercicio Fiscal 2026.

Reynosa, Tamaulipas, a 11 de diciembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SA/1326/2025, fechado el día 05 de diciembre del 2025, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01973/2025, fechado el 09 de diciembre del 2025, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. En la Quincuagésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada el 28 de noviembre del 2025, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

CUARTA. Que el día 11 de diciembre del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

QUINTA. Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores, se expone que la presente Administración Pública estará realizando las adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento de las necesidades de esta Administración, así como la gestión pública para resultados, capacitación y eficaz desempeño de la hacienda pública que simplifiquen y sistematicen servicios, programas y procesos dentro del marco legal aplicable, dentro de los programas de desarrollo, gestión gubernamental y programa de servicios administrativos. Por tal motivo y justificación se estarán llevando a cabo Adquisiciones de bienes y servicios, conforme a las necesidades y peticiones correspondientes de las áreas municipales de acuerdo al objeto de gasto.

SEXTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Administración, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones de la PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes de Cabildo, en reunión previa, así como la Secretaría de Servicios Administrativos, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Propuesta del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto cumple con los objetivos, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del sector público, Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Reynosa, Tamaulipas, Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo en Pleno, el citado proyecto, quedando de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIONDE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$48,500,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,000,000.00
2400	MATERIALE Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$108,683,251.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$20,468,504.60
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$130,000,000.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$11,736,934.94
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$252,300.00
2900	HERRAMIENTOS, REFACCIONES Y ACCESORRIOS MENORES	\$41,294,912.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$86,600,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$27,000,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$490,550,239.30
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$67,000,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	\$3,320,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$124,640,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,018,256.26
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$312,000.00

	TOTAL	\$1,200,376,398.10
--	-------	--------------------

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Primero, y HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidor Joaquín.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Muy buenas tardes, con su permiso. Gracias, compañeros. Síndico, una pregunta con todo respeto. ¿Sí revisó bien el dictamen?

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Se supone, ¿cuál es la situación?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Bien, bueno, lo que acaba de leer, la segunda parte.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Ajá.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, donde viene el concentrado, vienen las cuentas, nos entrega un dictamen que es incorrecto. Usted está incluyendo ahí...

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: El de Arrendamiento o el de...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: General de alguna manera, el que leyó ahorita, el Programa de Adquisiciones, sí.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Ok.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: En su tabla. Vienen cada una de las cuentas. Hay tres capítulos o hay nueve capítulos fundamentales, da capítulo 1000; 2000; 3000; 4000; 5000; 6000; 7000; 8000; 9000. Aquí viene la cuenta 2100; 2200; 2300; 2400; 2500; pero además usted agrega ahí la cuenta 3000 que es Servicios Generales, que son \$1,162 millones. Entonces esa cuenta no debería de ir ahí, puesto que las únicas cuentas donde hay arrendamientos es lo que deriva el capítulo 3000, lo que concentra el capítulo 3000, que en realidad sería la 3300; la 3400; la 3500; sucesivamente.

De tal manera que al final usted menciona un total de \$2,362,577,629.50 pesos para este rubro, lo cual es incorrecto, incorrecto en el sentido de que si usted observa en la Quincuagésima Séptima Sesión, donde aprobamos el presupuesto, tan solo el puro capítulo 3000, ese de 1,162 millones en números redondos, lo cual aprobamos en su momento un presupuesto de 3383. Si usted suma esta cantidad que nos está dando aquí en su dictamen de 2,362 más todo lo que tenemos en el capítulo 1000, que es básicamente todo lo de servicios personales, más todo lo que implica el capítulo 2000, pues nos vamos a pasar del presupuesto.

Entonces, ahí realmente debería usted quitar la fila de capítulo 3000 de tal manera que esa concentración de números al final debe quedar de \$1,200,376,398.10, y eso es lo que vamos a ocupar para el Programa de Arrendamiento, nada más, sí, yo le sugiero que lo revise. Si yo estoy en un error, pues le pido una disculpa, pero creo que no. Debemos de revisar bien los números, o sea, aquí lo único que usted debe de programar son las puras cuentas que derivan de capítulo 2000 y de capítulo 3,000 y no sumarle todo el capítulo 3000; esos 1,162 representa todo lo que nos vamos a gastar dentro del capítulo 3000, es decir, la cuenta 3100; 3200; 3300; y así sucesivamente. Entonces, si concatenamos y observamos lo que tenemos en presupuesto en números, en números no es lo correcto, ese es por ese lado.

Por otro lado, bueno, no sé si le vayamos a dar acceso a nuestra Secretaria para poder hacer algunas connotaciones con respecto al Programa de los Arrendamientos, sobre todo. Hice en la previa algunas precisiones, me gustaría saber de voz de ella si vamos a considerar algunas situaciones, pero yo creo que es importante que esté ella aquí presente, ¿no?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Entonces, me permito someter a consideración de ustedes el ingreso de la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Regidor y a los demás miembros de este Ayuntamiento, que con: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Se da cuenta a todos los miembros de este Ayuntamiento que se incorpora a la sala la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Administración, a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Gracias, Lic. Zulema. Adelante, Regidor Joaquín, a delante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias, muy amable, Secretario. Secretaria, tengo algunas anotaciones aquí. Me gustaría nada más se considerarán, como lo hablamos en la sesión previa, en el tema de los arrendamientos, sobre todo.

En el tema de Arrendamientos de Bienes Muebles del Municipio, en la partida presupuestal 3250, que corresponde a la renta de 10 vehículos, estamos erogando ahí un monto de renta mensual de \$222,525.00; es una renta por 12 meses que nos da un monto anual sin IVA de \$2,670,300.00. Ahí había hecho yo la connotación a usted, de que viéramos la posibilidad, si estaba en sus manos, que creo que sí, ver la manera de en lugar de acceder a una renta, poder comprar estos vehículos.

Revisando el tema de los costos en las agencias, le voy a dar un dato, un Renault Quid, es un Renault que es para cuatro personas, ese carrito tiene un costo de \$250,000.00 o empiezan desde 200 dependiendo del equipamiento; ¿no?, entonces \$250,000.00 creo que básicamente da prácticamente la renta que vamos a pagar por cada uno de esos vehículos al final del año, pues estos vehículos no serían de nosotros y en este caso sí y entraríamos ahí en un tema de depreciación que le apoyaría de alguna manera al tema financiero del Ayuntamiento, ¿no?, entonces es una sugerencia.

En el tema de la Prestación del Servicio de Vigilancia, que también le hice mención, ya teníamos contemplado un servicio de vigilancia que lo aprobamos en este presupuesto del 2025, para el tema de las instalaciones del Museo del Ferrocarril; y bueno, ahí por la premura y porque se iba a abrir estuvimos de acuerdo; yo en lo particular y lo voté a favor de que se concesionara o se contratara, más bien, este servicio de vigilancia; pero ahora tenemos un servicio de vigilancia más que usted tuvo bien ponernos aquí sobre la mesa, que es para las nuevas oficinas que se van a ubicar aquí en la calle Matamoros y, viendo el monto, yo le sugería a usted que averiguáramos, si fuera posible, que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, creo yo que pagaríamos menos de lo que está aquí contemplado y tratándole de hacer un poquito el ahorro al Ayuntamiento y poder gastar lo que nos podamos ahorrar en otras áreas, esos \$186,382.00 pesos mensuales que estaríamos pagando en servicio de seguridad.

Entonces, lo pongo sobre la mesa, este es un presupuesto que usted nos pone aquí. Vamos a proceder ahorita, si tienen a bien, y ahorita que lo otorgue el Secretario como punto de acuerdo a la votación, pero yo me gustaría que sí reconsideraran el tema del servicio de vigilancia. Por experiencia, les reitero, ya tuvimos en alguna ocasión en una oficina estatal, entonces habría que ver si ellos nos pudieran prestar este servicio y cuánto nos costaría para hacer una equivalencia al respecto. Son básicamente esos dos puntos que traigo yo aquí en mención, y no tengo algún otro punto que aclarar. Es cuánto, gracias, Secretario.

__Secretaria del Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Realmente empezaríamos el primero de enero con lo que proceda, pero ya tomé nota del asunto y vamos a enfocarnos a ver qué se puede hacer, ¿no?, en el caso.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, buenas tardes, Secretaria. Bueno, yo también, como lo comenté en la previa pasada, sobre el predio que se está rentando actualmente para los camiones de la basura, para que se considerara y quede asentado en actas que el contrato que se va a hacer, va a ser por 2 meses, así lo acordamos; y también pedirle al Coordinador o usted, Secretario, que por favor se coordine ahí con el Coordinador de Servicios Públicos Primarios para que se enfoque a buscar el predio que por los motivos que se le externó de medio ambiente, seguridad vial, salud, es muy urgente que los camiones de ahí se quiten, los camiones de la basura, está en un lugar muy céntrico y tenemos que, por favor, pedirle al Coordinador de Servicios Públicos que a la brevedad busque el predio para reubicar a los camiones de la basura. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, se procede a la búsqueda de un predio con las condiciones.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: A ver, se supone que es el capítulo 3000 y lo sumamos dentro de todo el presupuesto que viene este año, entonces, se supone que vamos a quitar los \$1,162,201,231 porque es el capítulo General de Servicios Generales, pues ahí se nos fue ese.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: \$2,362,577,629.50 le restamos los \$1,162,201,231.40 y quedan \$1,200,37,398.10.

__Secretaria del Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Inaudible.

__Regidor Armando Benito de Jesus Saenz Barella: General, o sea, hay que sacarla de la columna nada más, o sea, es que estás totalizándolo toda la cuenta de Generales en la misma columna de las cuentas.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: El total aparte de correcto.

__Regidor Armando Benito de Jesus Saenz Barella: Inaudible.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Inaudible.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Inaudible.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Inaudible... se supone que eso es lo que te da a ti...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Haber vamos a restar ahí, \$2,362,577,629.50 menos \$1,162,201,231.40.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Entonces, quedaría la corrección ya en el acta, secretario.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: A ver, estaría un total de \$1,200,37,398.10, que es el Capítulo General de Servicios Generales 3000.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Inaudible.

__Secretaria del Administración, Lic. Zulema del Carmen González Beas: Pero en el dictamen ya lo menciona.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Nos informa como quedaría.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Se podría recapitular, por favor, Síndico, para todos estar en el mismo...

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Para estar en el mismo canal. A ver, lo que pasa es que como no me llegó la información, se la mandaron a mi compañera, pero no está. Bueno, mira, aquí el monto va a seguir siendo igual en el Arrendamiento.

De todas maneras, en el que estamos hablando de las góndolas, el monto no se modifica, nada más vamos a agregar las dos grúas y vamos a cambiar a 16. Ahorita les vamos a hacer llegar el anexo de esta modificación y, en cuanto el capítulo 3000, que es el general, se va a eliminar y vamos a quedar con un total que ya lo sacamos ahorita, que en total son \$1,200,376,398.10, ok, ahí una disculpa. Y ya quedamos también, les vamos a dejar el poner el anexo de las dos grúas donde modificamos de 20 góndolas a 16 y dos grúas, ahorita les va a llegar ahí cada uno de su correo.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Si no hay otro comentario por alguien más de la mesa, someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Autorización del Programa de Arrendamientos de Bienes y Servicios 2026, y Plan de Adquisiciones 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo a los miembros de este Ayuntamiento, que con una votación de: **21 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS 2026, Y PLAN DE ADQUISICIONES 2026, CON LAS SALVEDADES Y LAS ANOTACIONES EXPUESTAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Gracias, Lic. Zulema. Siguiendo punto.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna propuesta o iniciativa? Continuemos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Regidor.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto general?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: La Regidora María Anselma.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Adelante, Regidora.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Inaudible. Compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo, la salud es un derecho fundamental que recae en la Federación y en el Estado y se fortalece cuando existe coordinación institucional y voluntad para atender las necesidades reales de la población.

En ese sentido, deseo expresar un reconocimiento al Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña Ortiz, por su respaldo a los programas de salud que hoy generan resultados concretos como el programa de cirugías de cataratas, así como las acciones de detección oportuna de cáncer de mama mediante mastografías que representan esperanza, prevención, atención digna para muchas mujeres. Reconozco, también, el trabajo del sistema DIF Reynosa y de manera especial a Don Carlos Luis Peña Garza, Presidente del Patronato del DIF Reynosa, y a Alejandra Yelitza Garza, Presidenta del Voluntariado del DIF Reynosa, junto con todo su equipo por llevar la

prevención primaria de la salud a cada rincón del municipio a través de platicas y acciones que fortalecen el bienestar de las familias.

Finalmente, invito respetuosamente a la población a aprovechar la aplicación de las vacunas, especialmente la de influenza, ya que nos encontramos en temporada, la prevención es una de las herramientas más importantes para cuidar la salud. Que en esta temporada navideña el compromiso con la salud y la solidaridad, el bienestar de nuestras familias sea el mejor regalo que podamos ofrecer como gobierno y como sociedad. Aprovecho este espacio para desearles felices fiestas, una muy Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo lleno de salud, paz y bienestar para todas y todos. Es cuánto.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias, Regidora. ¿Alguien más? Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 09 minutos, del 23 de diciembre de 2025, se da por concluida la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO ÚNICO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS 2026, Y PLAN DE ADQUISICIONES 2026, CON LAS SALVEDADES Y LAS ANOTACIONES EXPUESTAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

Justificó

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

